

**Acta de la sesión del Consejo Escolar Municipal de Burjassot**

**Identificación de la sesión**

Núm.: 6

Carácter: ordinario

Fecha: 12 de julio de 2018

Horario: 10:45-12:10

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Burjassot

**Asistentes**

Olga Camps Contreras, presidenta  
María Martínez Perpiñá, secretaria  
Maria Viu Rodríguez  
Ana Santaisabel Salvador  
M<sup>a</sup> Fe González Alarcón  
Carmen Illueca Ródenas  
Gregorio Fernando Valero Latorre  
Yolanda López Lázaro  
Josep Manel San Félix Górriz  
Salvador Varea Burguete (en sustitución de Ana Fe Sánchez Díaz)  
M<sup>a</sup> Carmen del Mar Greses Miñana  
Amparo Sánchez Blasco  
Juan A. Tatay Aranda  
Vicente Fabra Tarazona  
Francisco Masquefa Malonda  
Adela Pérez García  
Francisco José Pérez García

**Ausentes**

Manuel Monje Martínez  
Teresa Jordan i Pla  
Begoña Blanch García  
Amparo Esteve Vila  
Juan Luis Somovilla Martínez (excusa su ausencia)  
Pascual Casañ Muñoz (excusa su ausencia)

**Desarrollo de la sesión y acuerdos**

Dña. Olga Camps Contreras convoca de manera ordinaria la sesión y comprobada la existencia de quorum adecuado, abre la sesión.

Se aprueba la urgencia para incluir el punto:

**Creación de Comisión de Trabajo**

Se aprueba por unanimidad y los miembros son los detallados a continuación:

Salvador Varea Burguete  
Juan A. Tatay Aranda  
Olga Camps Contreras  
Ana Santaisabel Salvador

Carmen Illueca Ródenas  
Adela Pérez García

**PRIMERO- Toma de posesión de nuevos miembros.**

Toma posesión Yolanda López Lázaro como representante de profesores de centros públicos.

**SEGUNDO- Dar cuenta de la posible supresión de una unidad del CEIP Villar Palasí.**

Dña. Julia Sorní Soler explica que llamaron desde Conselleria diciendo que iban a suprimir una unidad ya que había sólo 23 matrículas y para haber dos harían falta como mínimo 26. Además quitaban dos profesores, aunque al final será únicamente uno.

Dña. Olga Camps Contreras explica que hay que esperar a septiembre para saber si se mantienen las unidades.

Dña. Ana Santaisabel Salvador pregunta si hay algún alumno con dictamen.

Dña. Julia Sorní Soler le contesta que no.

Dña. Adela Pérez García opina que la federación de vecinos está en contra de la eliminación de unidades, de profesorado...de servicios que son necesarios. Se podría disminuir la ratio para mantener los recursos.

D. Francisco Masquefa Malonda dice que en infantil la ratio pasa de 30 a 25 en todos los coles de la Comunidad Valenciana. En Burjassot no hay niños suficientes ya que hay 80 vacantes. Además ya no se ofertan 2 líneas, cada centro decide con la votación del consejo escolar y del claustro el porcentaje de horas de valenciano, castellano e inglés. Ahora ha entrado en infantil, la tendencia es no segregar y que desaparezcan las dos líneas, es decir a la larga habrá una línea por colegio. A nivel local se puede pedir la disminución de ratio. Hay que tener en cuenta que aunque haya muchos alumnos, está mejor el profesorado de apoyo.

**TERCERO- Aprobación del cambio nombre del CEIP Villar Palasí.**

Dña. Julia Sorní Soler explica que recibieron instrucciones a partir de la Ley de memoria histórica. El claustro no estaba de acuerdo con el cambio. Se puso en contacto con la concejala de educación. Por consejo escolar, se aprobó el nuevo nombre, "Les Sitges". Desde el 12 de marzo se han pedido propuestas al AMPA, al CEM, a nivel personal, en el centro ha habido muchas reuniones, han visto muchas biografías y nombres de interés locales, han dedicado muchas horas de investigación.

Se procede a votar y se aprueba por 15 votos a favor y 1 abstención.

**CUARTO- Aprobación en su caso de la modificación de los días no lectivos para el curso escolar 2018-2019.**

Se da cuenta de la propuesta:

“Vista la Orden de 11 de junio de 1998, de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se establecen los criterios generales por los que se ha de regir el calendario escolar para todos los centros docentes de la Comunidad Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato, Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas de Idiomas, según la cual los ayuntamientos remitirán, antes del día 20 de julio anterior al curso escolar de que se trate, la relación de días que se propone se declaren como no lectivos, adjuntando a la misma, certificación del acuerdo adoptado, al respecto, por el Consejo Escolar Municipal, cuando esté constituido.

Vista la Resolución de 30 de mayo de 2018, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2018-2019.

Visto el acuerdo adoptado en el Consejo Escolar Municipal celebrado el día 14 de junio de 2018 según el cual, los días no lectivos para el próximo curso escolar solicitados a Conselleria son el 8 de octubre de 2018, el 7 de diciembre de 2018 y 18 de marzo de 2018.

Considerando la petición realizada por los directores y directoras de centros públicos del municipio, en la que plantean añadir el día 2 de noviembre de 2018 como día no lectivo, finalizando un día más tarde el curso escolar 2018-2019, debido a que no supone ningún perjuicio para la comunidad educativa, finalizando así el viernes 21 de junio Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria el miércoles 19 de junio de 2019.

## **PROPONE**

Que los días no lectivos para el próximo curso escolar, queden del siguiente modo:

- 8 de octubre de 2018
- 2 de noviembre de 2018
- 7 de diciembre de 2018
- 18 de marzo de 2019

Finalización del curso escolar un día más tarde:

- Educación Infantil y Primaria: 21 de junio de 2019
- Educación Secundaria: 19 de junio de 2019

En caso de no resolver en este sentido, los días no lectivos propuestos serían:

- 8 de octubre de 2018
- 7 de diciembre de 2018
- 18 de marzo de 2019.”

Se procede a la votación y se apueba por 13 votos a favor y 3 abstenciones.

**QUINTO- Dar cuenta del acuerdo plenario para solicitar una comisión informativa específica sobre la eliminación del gabinete psicopedagógico.**

Dña. Olga Camps Contreras explica que aproximadamente dentro de una semana y media se realizará la contratación.

D. Josep Manel San Félix Górriz y Dña. Amparo Sánchez Blasco comentan que les preocupa que este año no saben todavía quién va a ir a sus colegios y que no se sabe si hay algún niño con necesidades educativas especiales.

Dña. Olga Camps Contreras dice que se han contratado dos personas en el SPE y que hablará con Elena para ver cómo se van a organizar.

Dña. Adela Pérez García quiere saber cuándo comenzarán a trabajar ya que considera que hay una falta de atención a los niños que se han quedado sin evaluar y dictaminar.

Dña. Olga Camps Contreras le aclara que en una semana y media o dos semanas se realizará la contratación.

#### **SEXTO- Propuestas para actividades en los centros escolares.**

##### **UPCCA:**

M<sup>a</sup> Eugenia, técnica de prevención de conductas adictivas, explica las actividades que realizan y a quién van dirigidas, dice que hay una guía con información clarificadora y comenta que este año pretenden que sus talleres lleguen a otros centros. Y aclara que también hay atención individualizada.

##### **ESPAI DONA- POLICÍA LOCAL**

Ofelia y Araceli dicen que también se incluyen las actividades en la guía, habla de los módulos, de prevención de violencia de género con Policía Local. En primaria tratan la igualdad (corresponsabilidad en casa, historia de las mujeres, roles y estereotipos, lenguaje e imágenes) y en Secundaria abusos, acoso escolar.

Desde Policía Local tratan la educación vial, con la novedad de las prácticas en el parque de educación vial. También se realizan charlas sobre animales de compañía (trato a los animales, abandono, maltrato, obligaciones, deposiciones). Otra charla muy demandada es la del uso adecuado de internet y redes sociales, en el que se trata también el tema de la violencia de género. De cara a Fallas se hace la charla de productos pirotécnicos. En los casos en los que hay problemas en los centros, mediante la figura del agente tutor, Mónica y Araceli, dialogan y median.

D. David Sánchez Pérez pregunta si hay charlas sobre el acoso escolar y Araceli le contesta que lo llevan desde Policía Nacional y también lo hacen desde medidas judiciales y UPPCA.

##### **AVIVA**

Dña. María Viu Rodríguez explica actuaciones que se han hecho en primaria "Llegir es divertit" y en secundaria "Recomanacions d'Estellés" con propuestas didácticas. Tras el verano habrá dos exposiciones: el 3 de septiembre sobre la muerte de Estellés y durará 15 días. Y otra sobre Vicent Andrés Estellés y Miguel Hernández que durará mes y medio. Es una gran oportunidad de acercar a nuestros alumnos a Vicent Andrés Estellés. En AVIVA están abiertos a cualquier propuesta que se les haga.

Hay otros colectivos que no han podido asistir a informar como el veterinario y medidas judiciales.

**SÉPTIMO- Información sobre la cesión de instalaciones de los centros escolares para actividades deportivas.**

Dña. Olga Camps Contreras explica que los centros pueden ofrecer sus instalaciones para la realización de las Escuelas Deportivas Municipales para que los niños puedan por 70 euros al año practicar algún deporte.

Dña. Julia Sorní Soler se queja del protocolo de uso de instalaciones escolares.

Dña. Olga Camps Contreras dice que se intentarán equiparar los protocolos.

D. Salvador Varea Burguete dice que hay una liga deportiva y puede participar cualquier cole.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

Dña. Julia Sorní Soler comenta que hay menos recursos para atender al alumnado.

Varias personas piden información sobre Edificant

D. Rafael Bruño explica que hay que hacer una memoria valorada con lo que se va a hacer en cada colegio. Se está preparando la licitación para que un técnico las haga y así pasarlo a Conselleria.

D. David Sánchez Pérez pregunta por la ruta del autobús escolar.

D. Juan A. Tatay Aranda contesta que no se cumplían los requisitos.

Se plantean otras propuestas como tranvía, bicis, personas acompañantes.

Dña. Adela Pérez García muestra su preocupación por la adjudicación de las Escuelas Infantiles Municipales para que esté en tiempo y forma.

Dña. Olga Camps Contreras le comenta que está previsto.

***Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a la hora indicada, de lo que yo, la Secretaria Delegada, certifico y firmo junto con la Sra. Presidenta de la Comisión, autorizando el Acta a seis de junio de dos mil diecinueve.***



